

AÑO 2025



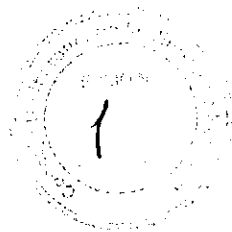
Entrada: 536/2025

pediente: CD-207-B-2025

ciado por: BLOQUE FUERZA LIBERTARIA - PROY. DE DECLARACION

tracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la Quinta edición del evento "Mercado de Vinos" realizarse el día 5 de septiembre del corriente año.



FUERZA LIBERTARIA

Neuquén, 28 de Julio 2025.-

A la Sra. Presidenta del
Concejo Deliberante de
La Ciudad de Neuquén

CLAUDIA ANGELA ARGUMERO

S -----/-----D

Por medio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de
presentar el Proyecto de Declaración que se adjunta.

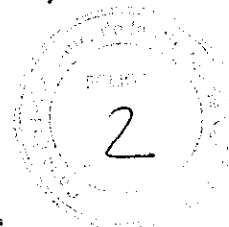
Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

Cjal. José Luis Ariza
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización de la quinta edición del evento denominado "Mercado de Vinos", a celebrarse el día viernes 5 de Septiembre de 2025 en el Apart Hotel Rivadavia 815 de la ciudad de Neuquén, organizado por el Grupo Chacras de Valentina; y

CONSIDERANDO:

Que el "Mercado de Vinos" se ha consolidado como un evento de referencia en la ciudad de Neuquén y en la región patagónica, con una propuesta cultural, gastronómica y turística que estimula los sentidos y genera un espacio de encuentro para productores, consumidores y amantes del vino;

Que en esta edición participan numerosas bodegas de las provincias de Neuquén y Río Negro, así como también bodegas boutique y productores de destilados y vermouth de distintos puntos del país, fortaleciendo el desarrollo de la Ruta del Vino de la Patagonia y dando visibilidad a emprendimientos locales que muchas veces no están presentes en los circuitos comerciales tradicionales;

Que el evento promueve el consumo responsable, el arte, la música en vivo, la gastronomía regional y el diálogo directo entre el productor y el consumidor, aportando valor cultural y fomentando el turismo en nuestra ciudad;

Que con propuestas como esta se busca enriquecer la oferta cultural y turística neuquina, promover los productos regionales, y contribuir a la economía local a través del apoyo directo a pequeños y medianos emprendedores;

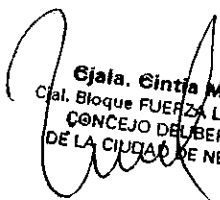
Que el Grupo Chacras de Valentina, organizador del evento, ha demostrado un compromiso sostenido con la calidad, la responsabilidad y el respeto al entorno, siendo este evento una expresión de su esfuerzo y visión en materia de promoción cultural y productiva;

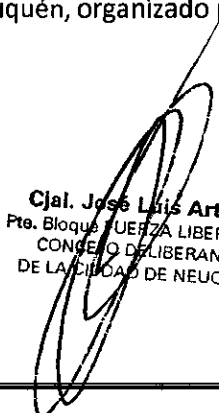
Por ello y en virtud de lo establecido en el Artículo 67º, Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

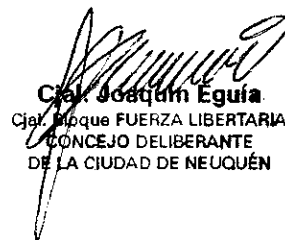
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1º: DECLARASE de Interés Municipal, Cultural, Gastronómico y Turístico la quinta edición del evento "Mercado de Vinos", a realizarse el día viernes 5 de Septiembre de 2025 en el Apart Hotel Rivadavia 815, de la ciudad de Neuquén, organizado por el Grupo Chacras de Valentina.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.


Cjla. Cintia Merino
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. José Luis Artaza
Pto. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. Joaquín Eguía
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Consejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51963		
Fecha 30.07.25	Folios: 02	Hora: 12:25
Firma Merco [Signature]		
Dirección General Legislativa		

30.07.2025	ENTRADA N° 536/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. 2019-2025 o Nota n°	
Recibió Merco	
Firma [Signature]	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

.....
Por disposición del C. Deliberante Sesión
N°
Pase a la Comisión Culturas
.....
Dcción Gral. Legislativa